CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Con corte a 31 de diciembre de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública de LA LIGA CAUCANA DE PARAATLETISMO, NIT. 901.593.247-4, en cumplimiento de las disposiciones legales,

CERTIFICAMOS

Que hemos presentado los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025, en pesos colombianos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y demás decretos reglamentarios.

Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de las operaciones; y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a administradores o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con los cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas; y
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en sus notas subsecuentes.

Para constancia de lo anterior se firma en Puerto Tejada, Cauca, el primer día del mes de abril de 2024.

JESSI CHARA LASSO.
C.C. 1.059.985.323 de Puerto Tejada
Representante Legal

MARÍA DEVORA BALANTA L.
T.P. 69510-T
Contadora Pública

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 34.514.071
BALANTA LOURIDO

APELLIDOS
MARIA DEVORA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1968
PUERTO TEJADA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | A+ O.S. RH | F SEXO

31-JUL-1987 PUERTO TEJADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



INDICE DERECHO

A-1100400-00510183-F-0034514071-20131114 0035789740A 2 41169434

Unidad Administrativa Especial | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

69510-T

MARIA DEVORA
BALANTA LOURIDO
C.C. 34514071
RES. INSCRIPCION 33 DEL 10/02/2000
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI



399360 SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO 78655
DIRECTOR GENERAL

Unidad Administrativa Especial | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Certificado No:

4 0 A 4 B 6 D 3 6 0 4 7 3 1 0 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEVORA BALANTA LOURIDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 34514071 de PUERTO TEJADA (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 69510-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *